MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Apruébese Orden de Compra. por Servicio de Fotocopiado, Convenio Marco - Escuela Osvaldo Fuentes Barrera.
DECRETO EXENTO Nº 373.-

CURACAUTIN, 29 de mayo de 2018.

VISTOS:

1. El Decreto N° 593, de fecha 06 de abril de 2018, que autoriza contratación de prestación de Servicio de Equipos Fotocopiadores Multifuncionales bajo la modalidad de Convenio Marco.
2. El Ord Nº 27, de fecha 20 de marzo de 2018, de Director(S) Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, sobre solicitud arriendo fotocopiadora contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018;
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. La Resolución Exenta N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de Razón.
7. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. Vigencia de la Licitación ID 2239 - 5 - LP14.

DECRETO:

1. Apruébese Orden de Compra Nº 4114 - 231 - CM18 a proveedor IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA R.U.T. 78.050.590-7 con contrato de Prestación de Servicio de Equipo Fotocopiador Multifuncional, por los meses de junio 2018 a diciembre 2018 por el valor de US$ 2.032,22 con un promedio de 3.000 copias mensuales realizadas en 01 Equipo Fotocopiador, por uso Escuela Osvaldo Fuentes Barrera. con cargo al Presupuesto de Educación Vigente.
2. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm
DISTRIBUCION
- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo